JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
CRA. 8 No. 23 21 BARRIO EL RECUERDO
J01prmpaleltambopt@cendoj.ramajudicial.gov.co
EL TAMBO NARIÑO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 0060. **WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO**

28-09-2018. **ESTADOS ELECTRÓNICOS**

PRESIONE AQUÍ

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CNO - FOLIO
522604089001 2018-00209-00	Verbal sumario – resp.civil ext	JUAN ARTURO GUERRA	CARLOS BURBANO y otros	Auto inadmite la demanda, se concede 5 días se subsane o se rechaza.	27-09-2018	Cn.1 – fl. 46
522604089001 2018-00121-00	Sucesión intestada	MARÍA DEL CARMEN GUERRA	Ctes. LEOPOLDINA DIAZ y otra.	Inadmite demanda, se concede 5 días se subsane, si no se rechaza.	27-09-2018	Cn.1 – fl. 38
522604089001 2009-00091	Ejecutivo singular	FINAGRO	JOSÈ LUIS BASTIDAS	Auto acepta renuncia poder presentó apoderada parte ejecutante	27-09-2018	Cn.1 – fl. 13

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES EN LA FECHA 28 -09-2018 y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6 PM.
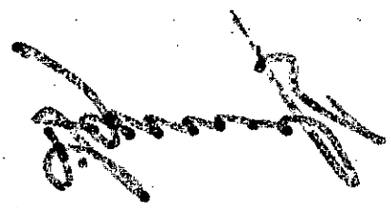
JUAN F. ERASO ESTRELLA.,
Srio.-